

PREGUNTAS LICITADORES. RESPUESTAS.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN DE ENTRADA DE DATOS DE ENSAYOS CLÍNICOS DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”.

Nº EXP: P.A. 3/2026.

Nos preguntábamos si es posible incluir dentro de los perfiles solicitados a una trabajadora que tiene el doctorado en Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Computación, pero que es graduada en bioquímica

En el Pliego de cláusulas jurídicas particulares se indica que cualquiera de los perfiles deberá contar con “titulación universitaria oficial de Grado, Licenciatura o Ingeniería en Informática, Ingeniería del Software, Ingeniería de Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones o equivalente en disciplinas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Por tanto, si no cuenta con esta titulación no será admisible.

Debe tenerse en cuenta que la documentación acreditativa de los perfiles relacionados para la adscripción de medios, no se requiere en el momento de presentación de la oferta si no al licitador propuesto como adjudicatario en el momento de presentación de la documentación necesaria para la firma del contrato.

**Buenos días,
¿Sobre qué aplicación o licencia tendría que realizarse el mantenimiento del que habla el pliego?**

El servicio de mantenimiento deberá prestarse sobre la plataforma de la que actualmente dispone la Unidad de Ensayos Clínicos de la Fundación, la misma que fue presentada durante el acto público celebrado el 2 de julio de 2026.